



*Enrique Castro A.*

En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:00 horas del día diecisiete del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **extraordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- PUNTO A TRATAR
  - a) **Análisis y/ o aprobación del resultado de estas Obras de Infraestructura y fortalecimiento para concluir en este años 2018.**
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quòrum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión, como siguiente punto se da lectura al inciso a) se solicita a este Cabildo la autorización sobre las obras de infraestructura y fortalecimiento siendo las siguientes en la modalidad de adjudicación directa:

Rehabilitación de drenaje sanitario en Avenida Miguel Hidalgo entre Calle Coahuila y Arista de la Colonia Obrera en Cabecera Municipal.

Rehabilitación a base de revestimiento de calle Tercera en la Colonia el Tulillo de la Cabecera Municipal.

Desazolve del dren pluvial en calle Mariano Matamoros y Samuel N. Santos de la Colonia Dr. Quintanar en Cabecera Municipal.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
EBANO, S.L.P.

ACTA No. 20

Ampliación de la red eléctrica en calle San Luis del Ejido Plan de Iguala en el Municipio de Ébano, S.L.P.

Rehabilitación de dren pluvial y presas de oxidación en la Colonia Estación del Ferrocarril de Cabecera Municipal.

Haciendo la aclaración que estas obras ya fueron autorizadas por el Consejo de Desarrollo Social Vigente.

A lo cual pide tras breves comentarios y análisis correspondientes se autorice su aprobación.

En este momento el suscrito pide a los integrantes de Cabildo su respuesta y su votación unánime es aprobada.

Así mismo queda asentada la propuesta del Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal; que se determine por el consejo de Desarrollo Social que si el tiempo lo permitía de acuerdo al programa FAIS, se realizara la siguiente obra; rehabilitación a base de revestimiento en la Calle 18 de Marzo de la Colonia 18 de Marzo dentro de la Cabecera Municipal y en caso contrario la rehabilitación del alumbrado público en la Colonia las Américas en la cabecera Municipal. Se pone a consideración del H. Cabildo aprobándose por unanimidad y dar el correspondiente seguimiento.

No habiendo otro asunto más a tratar se da por concluida la presente sesión en Municipio de Ébano San Luis Potosí y siendo las 16:00 horas del mismo día, mes y año arriba señalado firmando para dar fe los que aquí intervienen.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ING. CRISPIN ORDAZ TRUJILLO.

REGIDORES.

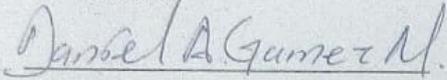
\_\_\_\_\_  
1° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. MTRA. JUANA VIRGINIA DEL  
ANGEL CERVANTES

\_\_\_\_\_  
2° REGIDOR CONSTITUCIONAL.  
C. MARIA SOLEDAD CARREÑO  
LINARES.

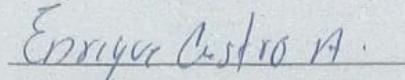


H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
EBANO, S.L.P.

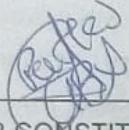
ACTA No. 20



3° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. DANIEL ALEJANDRO GAMEZ  
MEDINA.



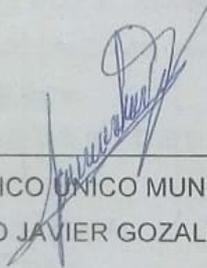
4° REGIDOR CONSTITUCIONAL  
C. ENRIQUE CASTRO AVILA



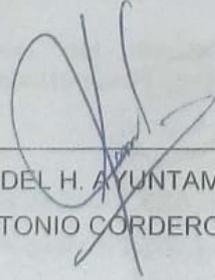
5° REGIDOR CONSTITUCIONAL.  
C. GABRIELA PORTALES AVILA.



6° REGIDOR CONSTITUCIONAL.  
C. NORA MARIBELL GUZMAN  
GARCIA.

  
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.

LIC. PEDRO JAVIER GOZALEZ RAMIREZ.

  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
PROFR. JUAN ANTONIO CORDERO AGUILAR